HCD
Santa Rosa | Mendoza

Santa Rosa, Mendoza, 15 de Abril de 2.025.-

RESOLUCIÓN Nº 004/2.025.-

VISTO: El Expediente H.C.D. Nº 135-C-2.024. Caratulado: Concejales Bloque Frente Cambia Mendoza. Gestión: Proyecto de Resolución. Que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa envíe a este Honorable Concejo Deliberante los Expedientes de gastos realizados en Festejos Patronales de Santa Rosa de Lima; y

CONSIDERANDO:

Que la semana próxima pasada se llevaron a cabo los eventos por los festejos patronales a Santa Rosa de Lima.-

Que es facultad del Concejo Deliberante solicitar al Departamento Ejecutivo los informes que considere necesario, motivo por el cual haciendo uso de las atribuciones conferidas en la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades en el Artículo 71 inciso 9 Facultades Generales: que dice: *podrá también el Concejo pedir al Departamento Ejecutivo los datos o informes que crea necesarios. Estos pedidos de informes deberán ser contestados, debidamente fundados, en un plazo no mayor de diez (10) días prorrogables por otro plazo igual cuando la complejidad de lo requerido así lo exija previa comunicación al concejo.-*

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Que el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Santa Rosa en los plazos establecidos en la Ley 1.079 Orgánica de Municipalidades envíe a este H.C.D., los expedientes de gastos realizados para la celebración de los Festejos Patronales de Santa Rosa de Lima los días 31 de Agosto y 01 de Setiembre del corriente año tales como Sonido, Escenario, Iluminación, Servicios Generales, Contratación de artistas, Obras y cualquier otro gasto realizado para el evento.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. ----------

Prof. RAED ROSINA
D.N.I. 30.814.378
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA

JOSE EZEQUIEL QUILES
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

Escaneado con CamScanner